



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0200

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la entrega del documento “La opinión de la Ciudad”, en el Museo de la Ciudad de México.

PREGUNTA.- (Inaudible) que respete lo que quiere la Ciudad de México, y no solamente el gobierno federal.

RESPUESTA.- Por supuesto que como lo escuchamos aquí, y yo mismo estoy convencido de ello, el terreno que actualmente ocupa el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, si bien es cierto que por disposición de hace muchos años, es de propiedad federal, su utilidad posterior, su uso posterior, el uso del suelo, le corresponde estrictamente a la Ciudad de México.

Y yo creo que ahí tienen que desarrollarse acuerdos interinstitucionales, intergubernamentales que permitan encontrar una salida común para que podamos tener un reordenamiento integral de toda esa zona; no solamente de lo que actualmente ocupan las 710 hectáreas del Aeropuerto, sino del conjunto de la región oriente.

Yo creo que ahí hay estudios, ya muy sólidos, con un profundo conocimiento científico-técnico, que van a ayudar a que se tomen las mejores decisiones.

Por supuesto que yo abogo, y lo seguiré haciendo, por que la decisión que se llegue a tomar sea sobre la base de un diálogo constructivo entre el gobierno de la Ciudad y el gobierno de la República.

PREGUNTA.- ¿Hay riesgos de que el gobierno federal no acepte este planteamiento que hace la autoridad de la Ciudad de México?

RESPUESTA.- Siempre hay una tentación de querer aprovechar de otra manera las decenas de miles de metros cuadrados que tiene el actual Aeropuerto.

No veo en el gobierno de la República, en general, en sus grandes decisiones, un interés que ponga en el centro el interés de la gente. Mientras que aquí lo que se está buscando, justamente, es que a partir de la opinión de la gente, de estudios profundos, especialistas, gremios, etcétera, se tome la mejor decisión, porque el interés de la sociedad capitalina y de toda la región oriente de la metrópoli debe ser lo que quede por delante.

Entonces sí, hay un riesgo por supuesto de que el gobierno de la República quiera aplicar la divisa aquella popular de “matanga, dijo la changa” y entonces, hacer lo que les quiera venir...

PREGUNTA.- ¿De qué depende esa preeminencia, esa preferencia del gobierno de la Ciudad?

RESPUESTA.- En primer lugar, desde luego, que está basada en la propia necesidad de reordenamiento y un uso mejor del suelo, visto de manera integral, insisto, no solamente para la Ciudad de México, sino para todo el oriente de la zona metropolitana.

Y desde luego, que siendo, reconociendo que es propiedad federal el actual terreno, está enclavado dentro del territorio de la Ciudad de México.

Aquí el diálogo por delante, y tengo mucha confianza en que el doctor Mancera, como lo ha estado haciendo en otros momentos, tenga la capacidad para lograr frutos que le beneficien a la Ciudad.

PREGUNTA.- ¿Hay documentos que indiquen legalmente que esos terrenos le corresponden a la Ciudad de México o es nada más una propuesta que están planteando aquí?

RESPUESTA.- Por supuesto. Es una propiedad federal, porque están apropiados de ella -válgase la redundancia- como son propiedad federal edificios públicos, etcétera, que conviven de una manera armónica con el resto de la Ciudad, ¿por qué no hacer que esto

suceda con estas hectáreas que hoy ocupa el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México?

PREGUNTA.- O sea, legalmente no le corresponden a la Ciudad de México, es una propuesta, nada más, de ustedes.

RESPUESTA.- Pero vamos a pelear el derecho y ya, ahí sí, hay todo un estudio jurídico, por cierto, que viene como parte del libro, del documento que hoy se entregó, donde se sustenta justamente la viabilidad y la preeminencia que en el uso de todo ese terreno debe tener la Ciudad de México.

PREGUNTA.- ¿Han tenido alguna plática con el Ejecutivo federal al respecto?

RESPUESTA.- No, no. No lo sé, la verdad, porque esto es atribución y responsabilidad del Jefe de Gobierno. Yo no la he tenido porque aquí, desde luego, la responsabilidad inicial, primordial, le corresponde al Jefe de Gobierno.

PREGUNTA.- ¿Será motivo de cambio, algún tipo de cambio de parte del gobierno de la Ciudad con el gobierno federal para que cedan esta opción de llevar mano ustedes?

RESPUESTA.- ¿Cómo un tipo de cambio?

PREGUNTA.- Que la ciudad de México pueda otorgar algún tipo de...

RESPUESTA.- No quisiera adelantar vísperas ni hacer especulaciones al respecto.

Subrayo que tengo confianza en que se logre un buen acuerdo que permita el mejor aprovechamiento de todo ese terreno.

PREGUNTA.- Diputado, allá en la Cámara, Morena está pidiendo que se investiguen las giras que está realizando el Jefe de Gobierno por los estados, llevando programas sociales. Hablan de actos anticipados de campaña, ¿usted qué opina?

RESPUESTA.- ¿De Andrés Manuel, dijo?

PREGUNTA.- No, del Jefe de Gobierno Mancera.

RESPUESTA.- Perdón. No agrego más a ese chascarrillo. Que se investigue todo lo que quieran, hombre. Pero pareciera que es una crítica que debieran empezar a hacerla hacia adentro y no para afuera.

PREGUNTA.- ¿Mancera no ha adelantado campaña rumbo a la Presidencia?

RESPUESTA.- Por supuesto que no. Aquí está.

PREGUNTA.- En asuntos de la Cámara. Ayer se retiraron, otra vez, la discusión sobre el juicio político, tanto contra la diputada de Sinaloa, del PAN, y contra el ex director de Pemex. ¿No está ya en un ambiente más político-electoral este asunto de los juicios políticos?

RESPUESTA.- Y también contra el gobernador de Veracruz, por cierto, el día de ayer.

Por supuesto que se da en un escenario en el que ya están en curso también otras aspiraciones, otras pretensiones. Imposible decir que no tenga que ver una cosa con la otra.

Aunque la demanda de juicio político contra Duarte, por ejemplo, se presentó desde la Legislatura pasada, por cierto, por varios diputados en su momento, no es nueva, no se da en un escenario de golpeo electoral *per se*. Pero se da en un escenario en el que ya están involucrados otros asuntos, por supuesto que sí, no se pueden ignorar.

En todo caso, yo lo que digo es que cada una de estas denuncias, de estas demandas que se han presentado, deben analizarse y decidirse en sus méritos y en sus fundamentos, no como resultado de uso político de las instituciones del gobierno.

¿Hay elementos suficientes, me pregunto, para declarar procedente la solicitud que hace la PGR el día de ayer, respecto de la diputada local de Sinaloa?

Que lo determine, en primera instancia la Sección Instructora, que se deriva de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados; y que presente su informe a la Cámara, para que sea la Cámara la que determine también si hay elementos para que se proceda contra ella y entonces se turne el asunto al Congreso local en Sinaloa.

Pero esto tiene que ver con que se analicen a fondo los elementos que sustentan esa petición de la PGR.

Igual en lo que se refiere a los juicios políticos contra Lozoya, contra Duarte y contra otros que se han presentado.

Gracias.

-- ooOoo --